FONDO DE DESARROLLO SUBA

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 564-2024-MC (106242)

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA CARRERA 129 ENTRE CALLES 129B Y 130 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C

VOL I

CONSULTA E INVESTIGACIÓN NORMATIVA

Versión 0

BOGOTA D.C., OCTUBRE DE 2024

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE REVISIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
0		26 de septiembre de 2024	Emisión inicial.

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

DOCUMENTO			**VERSIÓN**			
	NUMERO DE REVISIÓN		1	2	3	4
A	**Responsable por elaboración**	**Nombre**	Fredy Poveda Zamora			
P		**Firma**				
R		**Fecha**	15 de octubre de 2024			
O	**Responsable por revisión**	**Nombre**				
B		**Firma**				
A		**Fecha**	15 de octubre de 2024			

Responsable por Aprobación supervisión	Nombre	HERNÁN SANTOS
	Firma	
	Fecha aprobación	

1. Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 8

2. OBJETIVOS 9

2.1 OBJETIVO GENERAL. 9

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 9

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 11

4. CONTENIDO GENERAL 13

4.1 PLANO URBANÍSTICO SDP: 13

4.2 CONSULTA DE AFECTACIONES 15

4.3 DETERMINANTES URBANAS 16

4.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO ESTADO ACTUAL DE LA ZONA 23

4.5 RADICACIÓN CONSULTAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS 28

4.5.1 Correspondencia Enviada 28

4.5.2 Correspondencia Recibida 31

4.6 RADICACIÓN CONSULTAS ENTIDADES DISTRITALES 32

4.6.1 Correspondencia Enviada 32

4.6.1 Correspondencia Recibida 35

4.7 CONSULTA DE PROCEDIMIENTOS PARA OBTENCIÓN DE PERMISOS, CONCEPTOS DE VIABILIDAD Y/O NO OBJECIÓN DEL PROYECTO DISEÑADO, ANTE ENTIDADES DISTRITALES Y EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS 38

4.7.1 PROMIGAS 38

4.7.1 Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB 38

ESTUDIO CONTINUO S.A.S.
NIT. 900714026

Carrera 4 # 58 - 90
oficina 304
Tel: (57) 318_2917719
Bogotá, Colombia

E-Mail:
estudiocontinuo@gmail.com

4.7.2 Secretaria Distrital de Hábitat 38

4.7.3 Secretaria de Desarrollo Económico 39

4.7.1 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU 39

4.7.1 TRANSMILENIO 39

4.7.1 Unidad Administrativa de Catastro distrital 39

4.7.1 Secretaria Distrital de Ambiente - SDA 39

4.7.1 IDPAC 40

4.7.1 DADEP 40

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO 41

ESTUDIO CONTINUO S.A.S.
NIT. 900714026

Carrera 4 # 58 - 90
oficina 304
Tel: (57) 318_2917719
Bogotá, Colombia

E-Mail:
estudiocontinuo@gmail.com

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Localización del proyecto Nacional – Der. Localización CIV11005364..... 11

Ilustración 2 Localización especifica CIV11005364..... 12

Ilustración 3 Plano Urbanístico - Barrio Miramar – 1994..... 13

Ilustración 4 Plano Urbanístico a Color - Barrio Miramar..... 14

Ilustración 5 Redes Existentes y proyectadas EAAB - Diseño No. 6623 15

Ilustración 6 Código de CIV y Sección Vial a implementar 16

Ilustración 7 Delimitación de la Zona de Ronda y ZAMPA Humedal Juan Amarillo..... 18

Ilustración 8 Delimitación de la Zona de Ronda y ZAMPA implantada en el proyecto..... 19

Ilustración 9 Parques IDRD en la zona de estudio 20

Ilustración 10 Ficha Parque de Bolsillo IDRD..... 21

Ilustración 11 Ficha Parque Alameda Juan Amarillo - IDRD..... 22

Tabla de fotografías

Fotografía 1 Accesos viales..... 23

Fotografía 1 Accesos viales..... 23

Fotografía 2 Infraestructura existente..... 27

Listado de Tablas

Tabla 1 Secciones Viales en Bogotá D.C. 17

Tabla 2 Correspondencia Enviada Empresas de Servicios Públicos..... 29

Tabla 3 Correspondencia Recibida Empresas de Servicios Públicos 31

Tabla 4 Correspondencia Enviada - Entidades Distritales 33

Tabla 5 Correspondencia Recibida - Entidades Distritales 36

1. INTRODUCCION

El presente informe tiene como objetivo documentar el proceso de consulta e investigación normativa realizado para el proyecto "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA CARRERA 129 ENTRE CALLES 129B Y 130 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C", con el fin de garantizar su viabilidad técnica y normativa. Este análisis se llevó a cabo en cumplimiento de los requerimientos establecidos por las entidades distritales y las empresas de servicios públicos, así como de las normativas vigentes en materia de uso del suelo, infraestructura y servicios.

El informe abarca diversas etapas clave del proceso, tales como la obtención de planos urbanísticos y de afectaciones, la consulta de determinantes urbanas, el registro fotográfico del estado actual de la zona, la radicación de consultas a empresas de servicios públicos y entidades distritales, y la revisión de los procedimientos necesarios para la obtención de permisos y conceptos de viabilidad.

A lo largo de este documento, se presentan los resultados de cada consulta realizada y se finaliza con las conclusiones y recomendaciones sobre la factibilidad del proyecto.

ESTUDIO CONTINUO S.A.S.
NIT. 900714026

Carrera 4 # 58 - 90
oficina 304
Tel: (57) 318_2917719
Bogotá, Colombia

E-Mail:
estudiocontinuo@gmail.com

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Realizar la consulta e investigación normativa para evaluar la viabilidad técnica y legal del proyecto "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA CARRERA 129 ENTRE CALLES 129B Y 130 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C", asegurando su alineación con las normativas urbanísticas, ambientales y de servicios públicos establecidas por las entidades distritales y las empresas de servicios en la ciudad de Bogotá.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Obtener los planos urbanísticos y de afectaciones del área del proyecto a la secretaria de Planeación Distrital, con el fin de identificar las normativas vigentes sobre uso del suelo, alturas permitidas y restricciones legales aplicables.

- Identificar las determinantes urbanas que afectan limiten normativamente el proyecto, como la tipología vial, pendientes del terreno, para garantizar el cumplimiento de los parámetros establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

- Realizar un registro fotográfico que documente el estado actual de la zona de estudio, facilitando un análisis visual de las condiciones físicas y urbanísticas del área de intervención.

- Radicar consultas ante las empresas de servicios públicos para verificar la disponibilidad de servicios públicos y su distribución en la zona del proyecto.

ESTUDIO CONTINUO S.A.S.
NIT. 900714026

Carrera 4 # 58 - 90
oficina 304
Tel: (57) 318_2917719
Bogotá, Colombia

E-Mail:
estudiocontinuo@gmail.com

- Radicar consultas ante entidades distritales, para obtener información sobre posibles restricciones normativas y afectaciones viales.

- Identificar los procedimientos para la obtención de permisos, licencias y conceptos de viabilidad, tanto de las entidades distritales como de las empresas de servicios públicos, que permitan la ejecución del proyecto conforme a la normativa vigente

.

ESTUDIO CONTINUO S.A.S.
NIT. 900714026

Carrera 4 # 58 - 90
oficina 304
Tel: (57) 318_2917719
Bogotá, Colombia

E-Mail:
estudiocontinuo@gmail.com

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Ilustración 1 Localización del proyecto Nacional – Der. Localización CIV11005364

***Fuente**: Elaboración Propia*

Esta vía está compuesta por un tramo urbano, localizado junto al humedal Juan Amarillo en el Barrio Miramar, localidad 11 de Suba. La proyección de este trazado vial, busca mejorar el acceso a las viviendas localizadas en el CIV11005364.



Ilustración 2 Localización especifica CIV11005364

***Fuente**: Elaboración Propia – Google Earth*

ESTUDIO CONTINUO S.A.S.
NIT. 900714026

Carrera 4 # 58 - 90
oficina 304
Tel: (57) 318_2917719
Bogotá, Colombia

E-Mail:
estudiocontinuo@gmail.com

4. CONTENIDO GENERAL

4.1 PLANO URBANÍSTICO SDP:

Para la obtención del plano urbanístico de la zona de influencia del proyecto se realizaron dos consultas de manera independiente, así:

a) La primera corresponde a un proceso de consecución de información directamente en la Planoteca de la secretaria Distrital de planeación, de donde se adquirió el plano urbanístico PLANCHA S417/4-04 de 1994, la cual se puede ver de manera completa en el anexo 1, y una extracción de la misma en la siguiente ilustración:

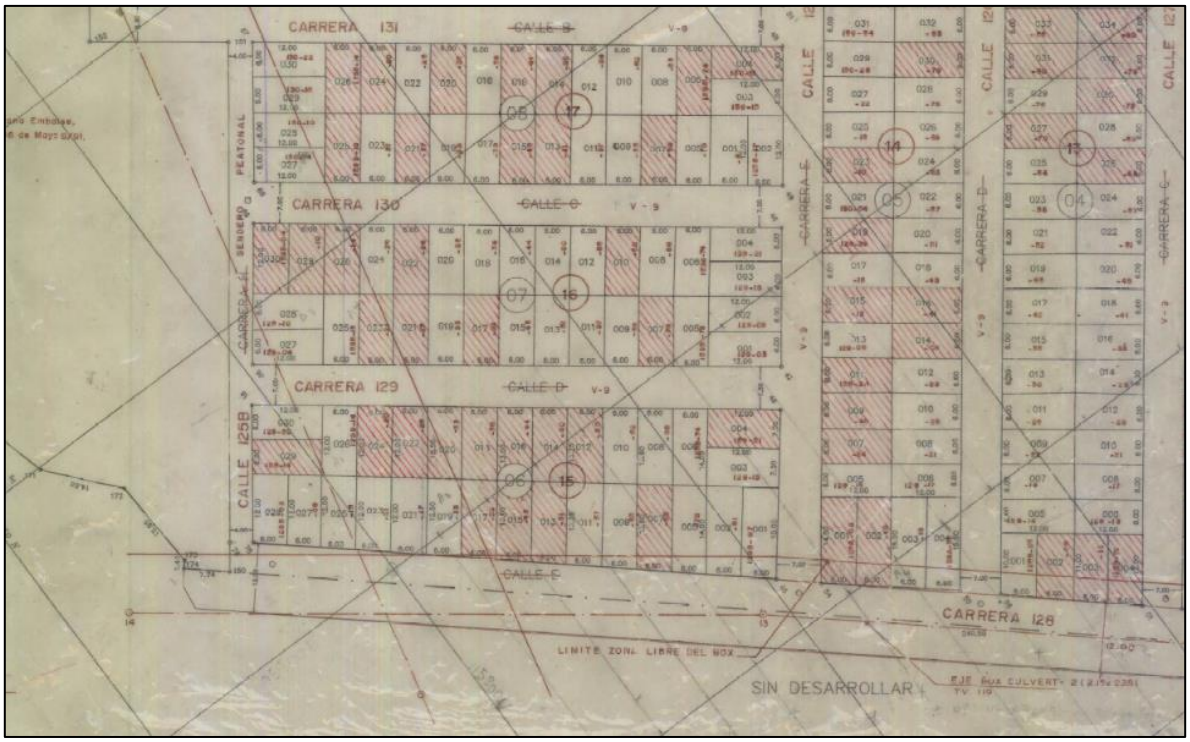


Ilustración 3 Plano Urbanístico - Barrio Miramar – 1994

***Fuente**: Secretaría de Planeación Distrital*

Ver plano en el Anexo 1.

b) El segundo proceso que se realizó de manera digital fue la obtención del plano urbanístico a través de la Planoteca Digital de Bogotá, gestionada por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) dentro del sistema Sinupot, el resultado es la adquisición del plano S-417_4-04 de 1994 en formato PDF a color, como se puede observar en el anexo 1 y en la ilustración a continuación:

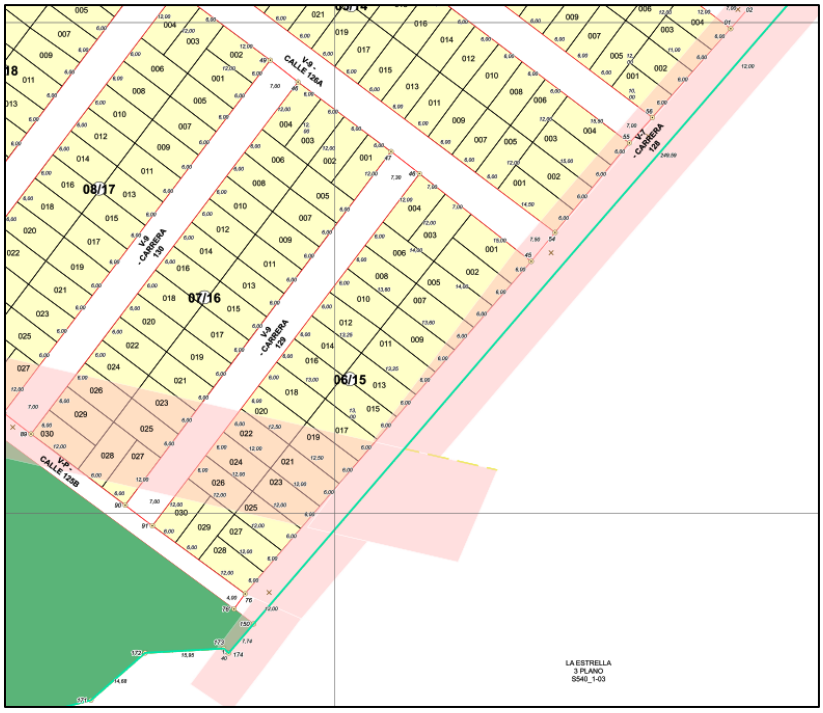


Ilustración 4 Plano Urbanístico a Color - Barrio Miramar

***Fuente**: Secretaría de Planeación Distrital*

Como resultado de esta consulta se puede determinar que existe desde el plano urbanístico una zona de reserva delimitada por las franjas de color rosado, que pueden corresponder a la franja vial y a la zona de ZAMPA determinada en su momento.

En la ilustración 3 se puede observar que el Box Coulvert existente en la zona ya se estaba proyectando dentro de la zona de estudio (Ver anexo 1).

4.2 CONSULTA DE AFECTACIONES

Se realizo la investigación de los diferentes portales de las entidades distritales y en las bibliotecas físicas de las mismas, encontrando que la mayor afectación en la zona del proyecto, se da por el hecho que la población asentada, se encuentra en predios que en su momento iban a ser adquiridos por la EAAB como franja de protección del Canal Cafam, como se puede observar en el siguiente plano:

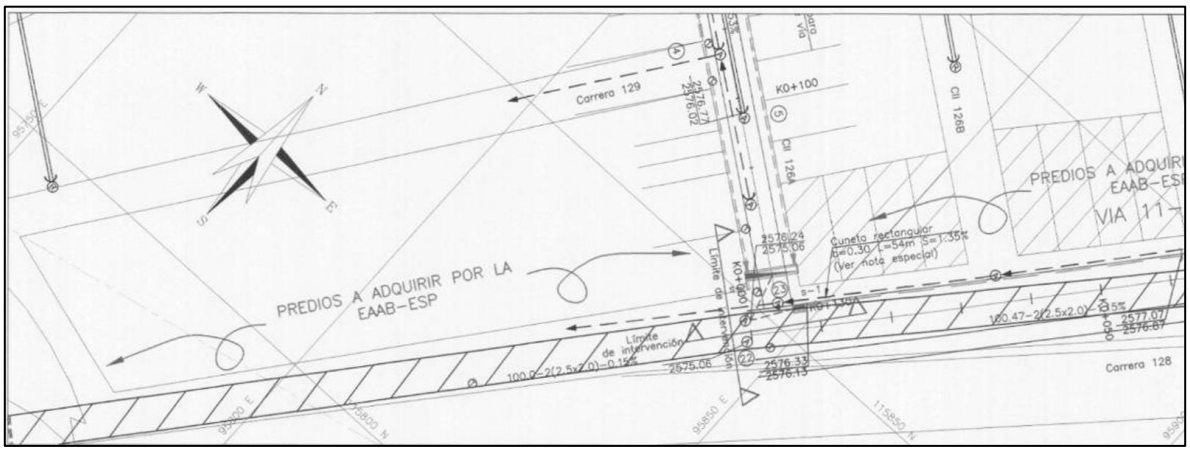


Ilustración 5 Redes Existentes y proyectadas EAAB - Diseño No. 6623

***Fuente**: Planoteca EAAB*

Dado que actualmente se encuentran viviendas allí asentadas, se puede dar como premisa que estas viviendas fueron asentamientos informales en su momento y con el tiempo se legalizaron dentro del barrio Miramar, contando actualmente con servicios públicos.

Ver plano en el anexo 2.

4.3 DETERMINANTES URBANAS

En el proyecto que se está desarrollando se tienen múltiples determinantes urbanas, las cuales fueron establecidas como en el caso del numeral anterior por intermedio de la información de visores de las diferentes entidades distritales, así como con la consulta física en las bibliotecas de las mismas, a continuación, se desarrollan:

a) Tipología de la vía a implementar

Se realiza la consulta en el portal SIGIDU del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), en donde se encuentran establecida la tipología de vía a implementar en el corredor:

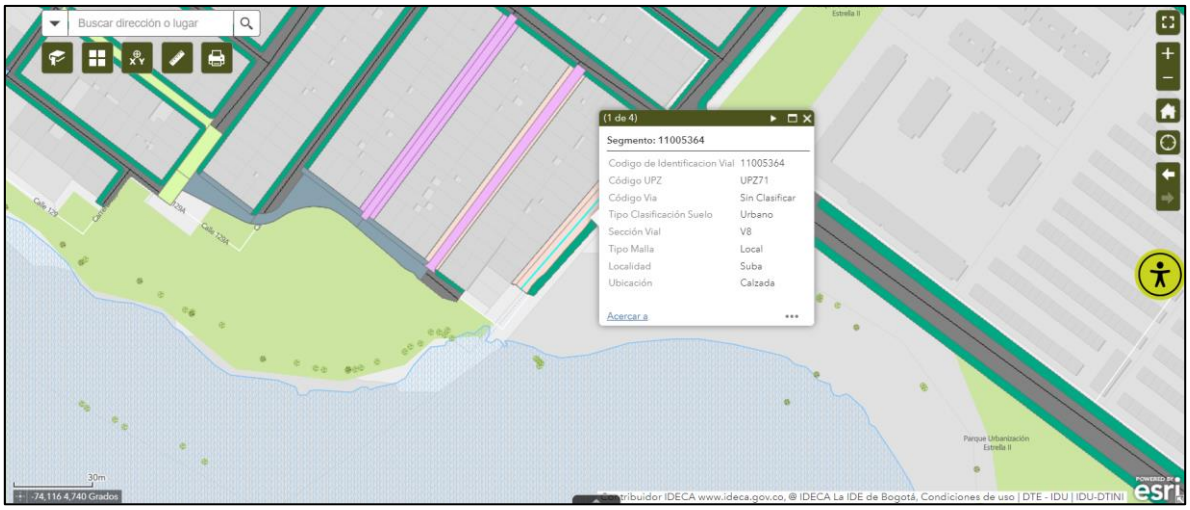


Ilustración 6 Código de CIV y Sección Vial a implementar

***Fuente**: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/*

De acuerdo con el resultado de la consulta, tal como se puede observar en la ilustración anterior, el tipo de sección vial a implementar en el presente proyecto corresponde a una vía tipo V-8.

De acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Planeación Distrital, la sección vial tipo V-8, presenta las siguientes dimensiones de implantación:

ESTUDIO CONTINUO S.A.S.
NIT. 900714026

Carrera 4 # 58 - 90
oficina 304
Tel: (57) 318_2917719
Bogotá, Colombia

E-Mail:
estudiocontinuo@gmail.com

Tabla 1 Secciones Viales en Bogotá D.C.

Características mínimas según perfil	Ancho total	separador central	separador lateral	Ancho anden	Numero carriles tráfico mixto	Ancho carriles tráfico mixto	Ancho ciclo ruta	Control Ambiental	Numero carriles Transmilenio	Ancho carriles Transmilenio
V0	100m	13m	6,5m	13,5m	4	3,5m	2,5m	10m	NA	NA
V1a	60m	5m	1,8m	8m	4	3,25m	2,5m	10m	NA	NA
V1b (Transmilenio)	60m	5m	1,2m	8m	4	3,25m	2,5m	10m	4	3,5m
V2a	40m	5m	NA	7m	4	3,25m	NA	10m	NA	NA
V2b	40m	5m	NA	7m	4	3,25m	2,5m	10m	NA	NA
V2b (Transmilenio)	42m	5m	0,5m	3,5m	4	3,25m	2,5m	10m	4	3,5m
V3	31m	3m	NA	3,5m	4	3,25m	2,5m	10m	NA	NA
V4	25m	3m	NA	4,5m	4	3,25m	NA	NA	NA	NA
V4a	25m	3m	NA	4,5m	4	3,25m	2,4m	NA	NA	NA
V5	25m	3m	NA	4,5m	4	3,25m	2,4m	NA	NA	NA
V5a	18m	NA	NA	2,5	2	3m	2,4m	NA	NA	NA
V6	16m	NA	NA	4,75m	2	3,25m	NA	NA	NA	NA
V7	13m	NA	NA	3,25m	2	3,25m	NA	NA	NA	NA
V8	10m	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
V9	8m	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

***Fuente**: Secretaría Distrital de Planeación*

De acuerdo con la Tabla 1 la vía tipo v8 corresponde a una vía peatonal de tráfico vehicular restringido con un ancho total de 10 metros, no aparece un ancho especifico de anden en este caso considerando que la vía y los andenes van al mismo nivel, condición que deberá ser analizada por el urbanista del proyecto en el proceso de implementación de la sección vial.

b) Determinante Urbana – Zona de Ronda y ZAMPA Humedal Juan Amarillo

Realizada la consulta en el visor geográfico de la secretaria Distrital de Ambiente, así como en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, en su planoteca, se encuentra la siguiente información asociada con la delimitación de la Ronda Hidráulica y la ZAMPA en su colinde con el proyecto:

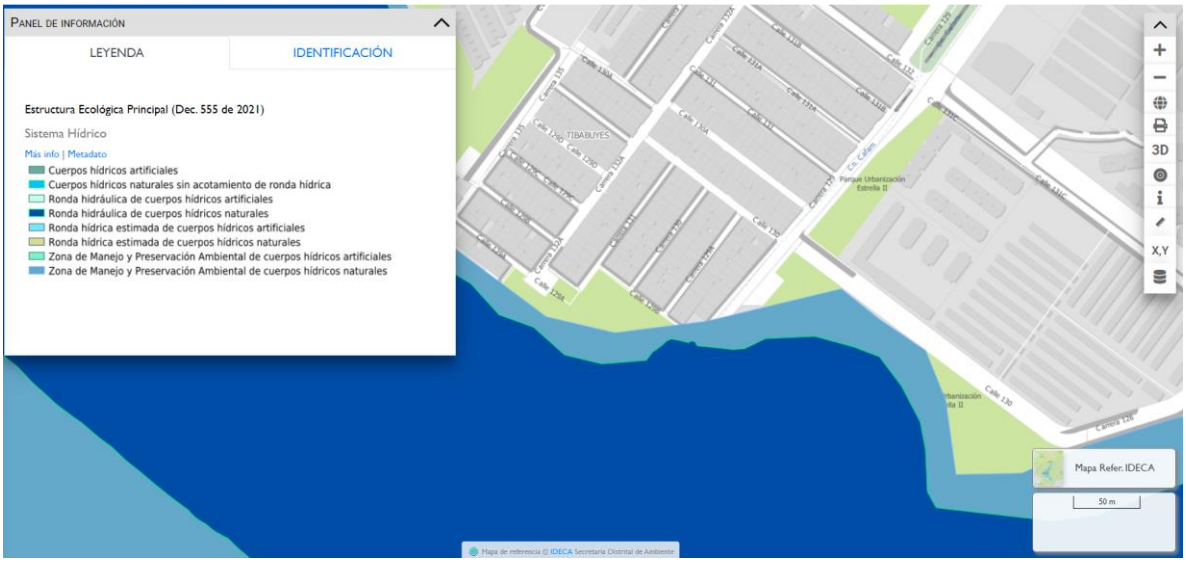


Ilustración 7 Delimitación de la Zona de Ronda y ZAMPA Humedal Juan Amarillo

***Fuente**: Secretaría Distrital de Ambiente*

Al descargar esta información en KMZ, se presenta su ubicación sobre la imagen real de la zona del proyecto en la siguiente ilustración:

ESTUDIO CONTINUO S.A.S.
NIT. 900714026

Carrera 4 # 58 - 90
oficina 304
Tel: (57) 318_2917719
Bogotá, Colombia

E-Mail:
estudiocontinuo@gmail.com



Ilustración 8 Delimitación de la Zona de Ronda y ZAMPA implantada en el proyecto

***Fuente**: Secretaría Distrital de Ambiente y Google Earth*

De acuerdo con la resolución 970 de 2018, mediante la cual se reglamenta los usos permitidos en la zona de Ronda y ZAMPA para el Humedal Juan Amarillo, se tiene lo siguiente:

"***3. Ronda hidráulica:*** *Zona de protección ambiental e hidráulica no edificable de uso público, constituida por una franja paralela o alrededor de los cuerpos de agua, medida a partir de la línea de mareas máximas (máxima inundación), de hasta 30 metros de ancho destinada principalmente al manejo hidráulico y la restauración ecológica.*
4. Zona de manejo y preservación ambiental: *Es la franja de terreno de propiedad pública o privada contigua a la ronda hidráulica, destinada principalmente a propiciar la adecuada transición de la ciudad construida a la estructura ecológica, la restauración ecológica y la construcción de la infraestructura para el uso público ligado a la defensa y control del sistema hídrico."*

Considerando lo anterior no es posible el desarrollo de infraestructura vial ni de espacio público en estas delimitaciones, por consiguiente, se deberá limitar el desarrollo del total del CIV hasta dicha ZAMPA en este caso.

c) Determinante Urbana – Colindancia con zona de Parques Distritales

De acuerdo con la información consultada dentro del portal del IDRD visor geográfico, se establece que el CIV objeto de estudio se encuentra colindado al sur con el Parque alameda del Humedal Juan Amarillo y al oeste en la intersección de la Carrera 129 con calle 130 colinda con un parque de bolsillo tal como se encuentra en las siguientes ilustraciones:



Ilustración 9 Parques IDRD en la zona de estudio

***Fuente**: https://visorparques.idrd.gov.co/*

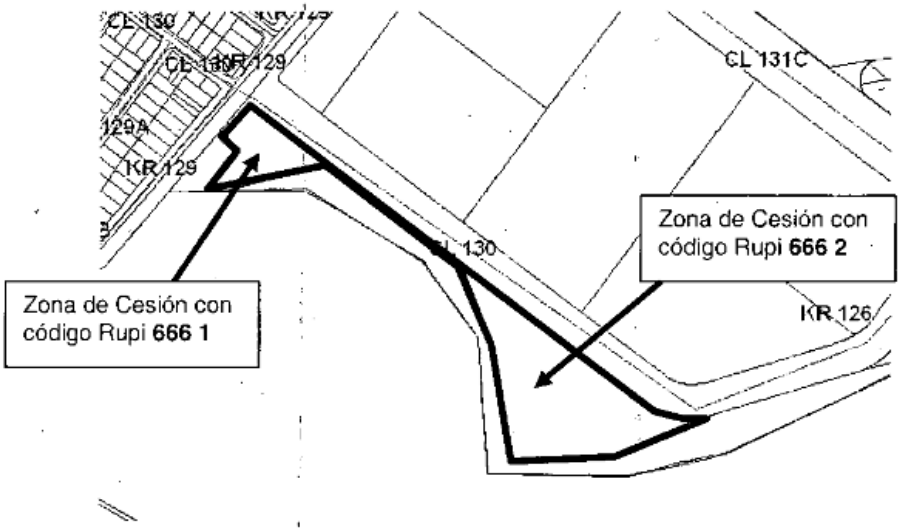
ESTUDIO CONTINUO S.A.S.
NIT. 900714026

Carrera 4 # 58 - 90
oficina 304
Tel: (57) 318_2917719
Bogotá, Colombia

E-Mail:
estudiocontinuo@gmail.com

CÓDIGO I.D.R.D.
11- 983

Bogotá Distrito Capital.



Copia Parcial del Mapa Digital del Departamento Administrativo de Catastro Distrital, Localidad 11. Suba

		CODIGO RUPI	Urbanización: 666 Predio: 1
BARRIO	Urbanización Estrella II	LOCALIDAD	11. Suba
DIRECCION DE UBICACIÓN	Costado Sur Occidental de la Calle 130 entre las Carreras 126 y 129	DESTINACION	Zona Verde No. 1
AREA	1,195.57 mts2	MOJONES	9,10,11,12,13,72,73,74,2,9
PLANOS APROBADOS	CU.S549/4-02 (D.A.P.D)	DOCUMENTO DE APROBACION	Resoluciones No. 40715 del 18 de Mayo de 2000 y la No.40921 del 30 de Octubre de 2000 expedidas por la Curaduría Urbana Cuatro.
ACTA	XXXXXXXXXXXXXXXXX	ESCRITURA PUBLICA	No.03297 del 17 de Noviembre de 2000 otorgada en la Notaría Cincuenta y Dos.
MANZANA CATASTRAL	0092570401	MATRICULA INMOBILIARIA	50N-20346894

Ilustración 10 Ficha Parque de Bolsillo IDRD

***Fuente**: https://visorparques.idrd.gov.co/*

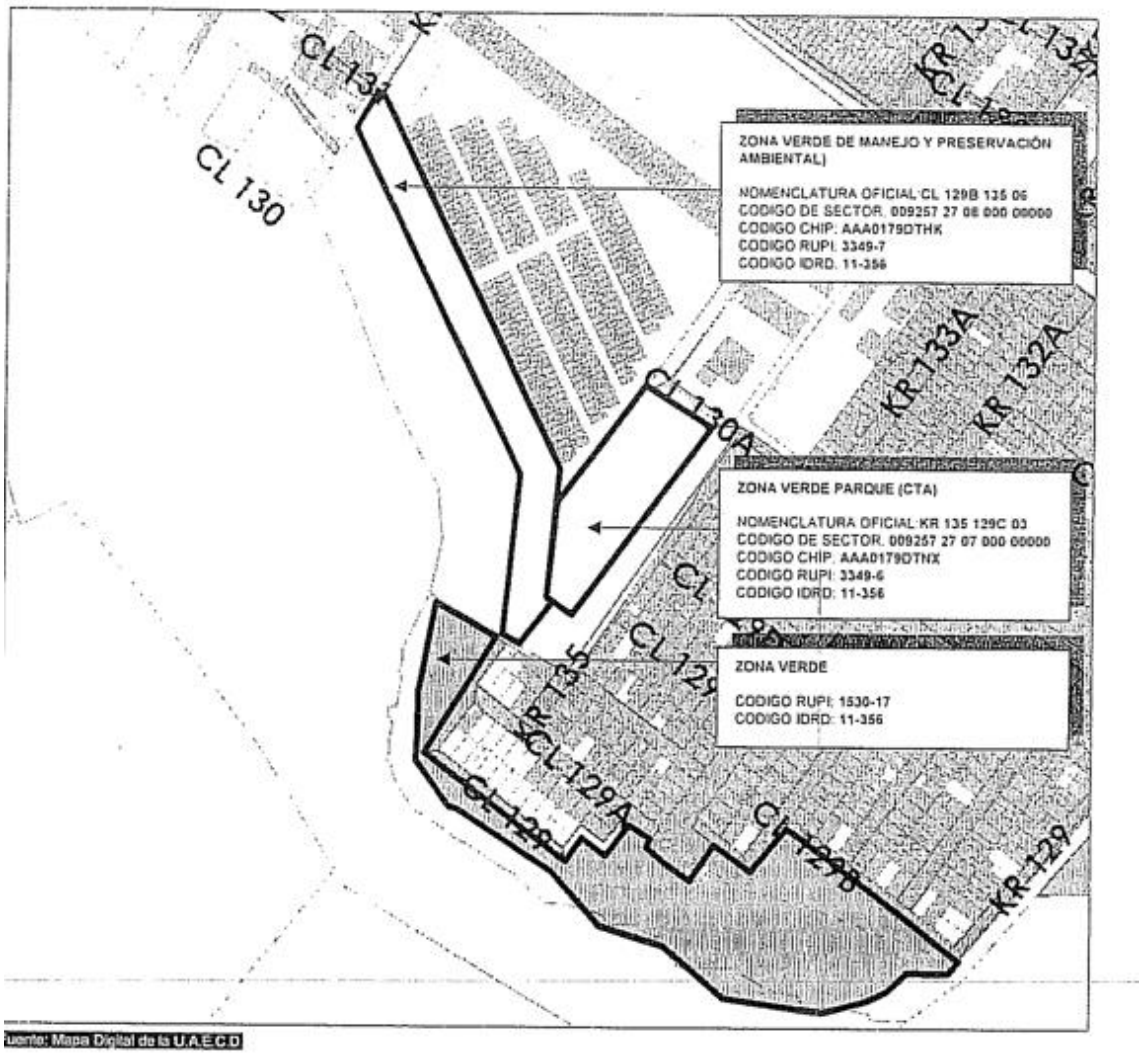


Ilustración 11 Ficha Parque Alameda Juan Amarillo - IDRD

***Fuente**: https://visorparques.idrd.gov.co/*

4.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO ESTADO ACTUAL DE LA ZONA

A continuación, se presenta el registro fotográfico que muestra el estado actual de la zona en la que se desarrollará el proyecto. Se incluyen imágenes junto a una descripción que ilustran las características físicas, tales como:

- **Accesos viales**.





La parte sur de la vía del proyecto, está delimitado por una reja metálica que delimita el proyecto con el parque alameda del Humedal Juan Amarillo, los portones metálicos que se observan permiten el acceso a la EAAB para el mantenimiento y limpieza de la descarga del canal Cafam en el Humedal Juan Amarillo.





Fotografía 1 Accesos viales

***Fuente**: Elaboración Propia*

En la parte norte de la vía, el acceso vial del proyecto, el terreno se encuentra en afirmado, con una superficie de recebo sin seleccionar compactado, y sin pavimentar. En el centro al ingreso de la vía se observan dos tapas de alcantarillado, dispuestas una junto a la otra, integradas al afirmado del terreno. Al observar la vía de norte a sur, existen andenes en ambos costados uno continúo construido por la comunidad en concreto, el cual presenta alto deterioro y en el costado izquierdo en el parque hay un anden en concreto de reglar estado, pero sin continuidad.

- **Infraestructura existente**.





Vista sur-norte



Vista sur-norte

Carrera 4 # 58 - 90
oficina 304
Tel: (57) 318_2917719
Bogotá, Colombia

ESTUDIO CONTINUO S.A.S.
NIT. 900714026

E-Mail:
estudiocontinuo@gmail.com

En algunos accesos residenciales no hay andenes formados, pero sí se encuentran aceras deterioradas. Estas aceras presentan grietas, roturas y áreas irregulares que dificultan el tránsito peatonal.



En algunos accesos se observan andenes, en buen estado, acompañados por rampas artesanales para facilitar el ingreso de vehículos a las viviendas, como una solución temporal.





entre algunas casas hay andenes en buen estado.

Vista sur-norte



Vista norte-sur



ESTUDIO CONTINUO S.A.S.
NIT. 900714026

Carrera 4 # 58 - 90
oficina 304
Tel: (57) 318_2917719
Bogotá, Colombia

E-Mail:
estudiocontinuo@gmail.com





al costado de la zona verde o parque, en la mayoría del tramo, de sur a norte no existe un andén que delimite el área peatonal de la vía.





Sobre la vía observa pozos que afectan la superficie del terreno acumulando agua algunos fueron tapados con tapetes por la comunidad.

ESTUDIO CONTINUO S.A.S.
NIT. 900714026

Carrera 4 # 58 - 90
oficina 304
Tel: (57) 318_2917719
Bogotá, Colombia

E-Mail:
estudiocontinuo@gmail.com



Fotografía 3 Infraestructura existente

***Fuente**: Elaboración Propia*

4.5 RADICACIÓN CONSULTAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se radicaron consultas ante las siguientes empresas de servicios públicos para garantizar la viabilidad técnica del suministro de los servicios básicos:

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB
- Codensa (Enel)
- Gas natural
- Promigas
- ETB
- Claro
- Tigo
- Movistar

4.5.1 Correspondencia Enviada

En la siguiente tabla se relacionan las comunicaciones que se han remitido a la fecha a las diferentes entidades de redes de servicios públicos:

ESTUDIO CONTINUO S.A.S.
NIT. 900714026

Carrera 4 # 58 - 90
oficina 304
Tel: (57) 318_2917719
Bogotá, Colombia

E-Mail:
estudiocontinuo@gmail.com

Tabla 2 Correspondencia Enviada Empresas de Servicios Públicos

CONSECUTIVO	FECHA	DESTINATARIO			ASUNTO	CORREO	# RADICADO
		ENTIDAD	ÁREA	DESTINATARIO			
015_VIA_SUBA	26/09/2024	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ – EAAB	JEFE DE ÁREA	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ – EAAB	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co	E-2024-104843
016_VIA_SUBA	26/09/2024	ETB	JEFE DE ÁREA	ETB	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	cesar.morenos@etb.com.co	Sin devolución de Radicado
017_VIA_SUBA	26/09/2024	TRASMILENIO	JEFE DE ÁREA	TRASMILENIO	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	radicacion@transmilenio.gov.co	2024-ER-48737
018_VIA_SUBA	26/09/2024	CLARO	JEFE DE ÁREA	CLARO	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	Maria.Perez@claro.com.co	Sin devolución de Radicado
019_VIA_SUBA	26/09/2024	TIGO	JEFE DE ÁREA	TIGO	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	atencionalcliente@tigo.com.py	Sin devolución de Radicado
020_VIA_SUBA	26/09/2024	CODENSA	JEFE DE ÁREA	CODENSA	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	servicioalcliente.empresarial@enel.com	671311752

021_VIA_SUBA	26/09/2024	MOVISTAR	JEFE DE ÁREA	MOVISTAR	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	te_atencion_web_movistar@telefonica.com	Se radica en plataforma
022_VIA_SUBA	26/09/2024	GAS NATURAL	JEFE DE ÁREA	GAS NATURAL	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	gygutierrez@grupovanti.com	Sin devolución de Radicado
023_VIA_SUBA	26/09/2024	PROMIGAS	JEFE DE ÁREA	PROMIGAS	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	promigas@promigas.com	Sin devolución de Radicado
031_VIA_SUBA	10/10/2024	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ – EAAB	JEFE DE ÁREA	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ – EAAB	Solicitud de información sobre mojones y coordenadas de la ronda del Humedal Juan Amarillo.	notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co	E-2024-110661

***Fuente**: Elaboración Propia*

4.5.2 Correspondencia Recibida

En la siguiente tabla se relacionan las comunicaciones de solicitud de información que han sido tenido respuesta por parte de las empresas de servicios públicos:

Tabla 3 Correspondencia Recibida Empresas de Servicios Públicos

OFICIO SALIDA		OFICIO RESPUESTA							
CONSECUTIVO	FECHA ENVIADO	ENTIDAD	CONSECUTIVO	FECHA RESPUESTA	ASUNTO	RESPUESTA	CORREO	REQUIERE RESPUESTA	
								SI	NO
023_VIA_SUBA	26/09/2024	PROMIGAS	Correo Electrónico	7/10/2024	Radicación Solicitud de datos básicos	Con respecto a su solicitud, le informamos que NO contamos con presencia de nuestra infraestructura en la zona, ni ninguno de nuestros lotes o predios se encuentra en el área consultada.	promigas@promigas.com		X
016_VIA_SUBA	26/09/2024	ETB	Correo Electrónico	16/10/2024	Radicación Solicitud de datos básicos	En respuesta a la solicitud recibida en ETB, de ESTUDIOS CONTINUOS S.A.S, se anexa archivo con redes existentes en las zonas de intervención, Los SHAPES se encuentran en el sistema de referencia "MAGNA_Colombia_Bogota", es de aclarar que el oficio de respuesta llegara en físico a la dirección indicada.	samuperp@etb.com.co		X

***Fuente**: Elaboración Propia*

Las comunicaciones relacionadas en las tablas 2 y 3 se presentan en el anexo 3.

4.6 RADICACIÓN CONSULTAS ENTIDADES DISTRITALES

Se realizaron consultas ante las siguientes entidades distritales:

- Secretaría Distrital de Movilidad
- Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)
- Secretaría de desarrollo económico
- Secretaría distrital de planeación
- Secretaría distrital de ambiente
- Instituto distrital de participación y acción comunal
- Instituto distrital de gestión de riesgo y cambios climáticos
- Instituto distrital de patrimonio cultural
- Jardín botánico de Bogotá José celestino Mutiz
- Departamento administrativo de la defensoría del espacio público
- Unidad administrativa de catastro distrital
- Transmilenio
- Secretaría distrital de hábitat
- Unidad administrativa especial de servicios públicos

4.6.1 Correspondencia Enviada

En la siguiente tabla se relacionan las comunicaciones que se han remitido a la fecha a las diferentes entidades administrativas distritales:

ESTUDIO CONTINUO S.A.S.
NIT. 900714026

Carrera 4 # 58 - 90
oficina 304
Tel: (57) 318_2917719
Bogotá, Colombia

E-Mail:
estudiocontinuo@gmail.com

Tabla 4 Correspondencia Enviada - Entidades Distritales

CONSECUTIVO	FECHA	DESTINATARIO			ASUNTO	CORREO	# RADICADO
		ENTIDAD	ÁREA	DESTINATARIO			
004_VIA_SUBA	26/09/2024	IDU	JEFE DE ÁREA	IDU	radicado- Solicitud de datos básicos, pólizas y garantías de estabilidad del Contrato	https://webidu.idu.gov.co/conectaidu/formulario-web	202423501296891 202452601674332
005_VIA_SUBA	26/09/2024	SDM	JEFE DE ÁREA	SDM	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php	Se radica en plataforma
006_VIA_SUBA	26/09/2024	SDP	JEFE DE ÁREA	SDP	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	https://sipa.sdp.gov.co/webfile/	Se radica en plataforma
007_VIA_SUBA	26/09/2024	SDE	JEFE DE ÁREA	SDE	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	https://gesdoc.desarrolloeconomico.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.sdde.jsp	Número de radicado: 2024ER0017133 Código de seguridad: 352032
008_VIA_SUBA	26/09/2024	SDA	JEFE DE ÁREA	SDA	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co	2024ER203431

009_VIA_SUBA	26/09/2024	INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCION COMUNAL	JEFE DE ÁREA	INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCION COMUNAL	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co	Sin devolución de Radicado
010_VIA_SUBA	26/09/2024	IDIGER	JEFE DE ÁREA	IDIGER	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	radicacionentradas@idiger.gov.co	2024ER18519
011_VIA_SUBA	26/09/2024	IDPC	JEFE DE ÁREA	IDPC	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	correspondencia@idpc.gov.co	20245110086952
012_VIA_SUBA	26/09/2024	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIZ – JBJCM	JEFE DE ÁREA	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIZ – JBJCM	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	correspondenciajbb@jbb.gov.co	2024JBB410085411 Consultar estado del trámite del radicado 2024JBB410085411 vía web
013_VIA_SUBA	26/09/2024	DADEP	JEFE DE ÁREA	DADEP	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	https://www.dadep.gov.co/form/ventanilla-virtual	20244000216072
014_VIA_SUBA	26/09/2024	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL	JEFE DE ÁREA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	notificaciones@catastrobogota.gov.co	2024ER24367
017_VIA_SUBA	26/09/2024	TRASMILENIO	JEFE DE ÁREA	TRASMILENIO	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	radicacion@transmilenio.gov.co	2024-ER-48737
024_VIA_SUBA	26/09/2024	SECRETRIA DEL HABITAT	JEFE DE ÁREA	SECRETRIA DEL HABITAT	Radicación Solicitud de información, lineamientos y delegado	https://siga.habitatbogota.gov.co/WebSigaPQR/pqrForm	1-2024-35765

030_VIA_SUBA	10/10/2024	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	JEFE DE ÁREA	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	Solicitud de estudios y diseños previos de vías aledañas al contrato citado en la referencia.	-	Radicado 2024-611-020859-2

***Fuente**: Elaboración Propia*

4.6.1 Correspondencia Recibida

En la siguiente tabla se relacionan las comunicaciones de solicitud de información que han sido tenido respuesta por parte de las entidades Administrativas distritales:

Tabla 5 Correspondencia Recibida - Entidades Distritales

OFICIO SALIDA		OFICIO RESPUESTA						
CONSECUTIVO	**FECHA ENVIADO**	**ENTIDAD**	**CONSECUTIVO**	**FECHA RESPUESTA**	**ASUNTO**	**RESPUESTA**	**REQUIERE RESPUESTA**	
							SI	**NO**
024_VIA_SUBA	26/09/2024	SECRETRIA DEL HABITAT	2-2024-46098	6/10/2024	Radicación Solicitud de datos básicos	El CIV 11005364 referenciado no se encuentra dentro de los CIV's priorizados para ejecución de obra por parte de la Subdirección de Barrios, ni cuenta con estudios y diseños realizados por ésta, por lo tanto, no nos es posible suministrar información sobre este contrato o el segmento vial mencionado.		X
007_VIA_SUBA	26/09/2024	SDE	2024EE0012590	4/10/2024	Radicación Solicitud de datos básicos	Se presentan indicadores demográficos que describen la composición del grupo poblacional, así como otros indicadores, incluyendo los laborales.		X
004_VIA_SUBA	4/10/2024	IDU	DTINI 202423501296891	27/09/2024	radicado-Solicitud de datos básicos, pólizas y garantías de estabilidad del Contrato	En atención a la comunicación de la referencia, a través de la cual solicita información de todas las obras o proyectos de infraestructura existentes en la malla vial y el espacio público que se encuentren en ejecución en el CIV 11005364. Se informa que una vez consultada la herramienta con la cual se realiza el seguimiento a las obras y proyectos sobre la malla Vial y el espacio público SIGIDU (Sistema de Información Geográfica del IDU), que el CIV se encuentra en proceso de Estudios y Diseños por parte del FDLS		X

017_VIA_SUBA	26/09/2024	TRASMILENIO	2024-EE-29374	26/09/2024	Radicación Solicitud de datos básicos	En atención a la comunicación citada en el asunto, TRANSMILENIO S.A. le informa que, sobre las inmediaciones del proyecto no se tiene previsto el paso de rutas SITP.		X
014_VIA_SUBA	26/09/2024	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL	2024EE61325	16/10/2024	Radicación Solicitud de datos básicos	Se suministran los enlaces para la consulta de datos abiertos de Catastro Distrital con el fin de consultar el limite de los predios dentro de la zona de estudio.		X
008_VIA_SUBA	26/09/2024	SDA	2024EE216625	17/10/2024	Radicado SDA 2024ER203431 del 25 de septiembre de 2024, proceso 6397954.	Se remiten los lineamientos a tener en cuenta para el desarrollo del proyecto considerando las condiciones ambientales existentes en la zona como es la zona de ronda y ZAMPA del Humedal Juan Amarillo		X
009_VIA_SUBA	26/09/2024	IDPAC	20245100123511	5/10/2024	Respuesta a la solicitud de datos básicos – Contrato No. 564-2024-MC (106242)	no se evidencian proyectos activos o en ejecución en el área de influencia mencionada (Carrera 129 entre Calles 129B y 130 en la localidad de Suba) que involucren procesos comunitarios gestionados por esta entidad		X
013_VIA_SUBA	26/09/2024	DADEP	20242010143851	8/10/2024	Solicitud de datos básicos para la ejecución del Contrato citado en referencia, suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Suba – CIV 11005364	Se remite información de los usos previstos para los predios aledaños a la zona de estudio		X

***Fuente**: Elaboración Propia*

Las comunicaciones relacionadas en las tablas 4 y 5 se presentan en el anexo 3.

4.7 CONSULTA DE PROCEDIMIENTOS PARA OBTENCIÓN DE PERMISOS, CONCEPTOS DE VIABILIDAD Y/O NO OBJECIÓN DEL PROYECTO DISEÑADO, ANTE ENTIDADES DISTRITALES Y EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

De las respuestas obtenidas de las entidades de servicios públicos y de las entidades distritales administrativas que han dado respuesta a las solicitudes a la fecha, se ha logrado obtener la siguiente información:

4.7.1 PROMIGAS

Con respecto a la solicitud realizada, la entidad informa que no cuenta con presencia de infraestructura en la zona de estudio, ni ninguno de sus lotes o predios se encuentra en el área consultada.

4.7.1 Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB

En respuesta a la solicitud realizada ETB anexa archivo con redes existentes en las zonas de intervención, Los SHAPES se encuentran en el sistema de referencia "MAGNA_Colombia_Bogota".

4.7.2 Secretaria Distrital de Hábitat

El CIV 11005364 referenciado no se encuentra dentro de los CIV's priorizados para ejecución de obra por parte de la Subdirección de Barrios, ni cuenta con estudios y diseños realizados por ésta, por lo tanto, no nos es posible suministrar información sobre este contrato o el segmento vial mencionado.

4.7.3 Secretaria de Desarrollo Económico

Se presentan indicadores demográficos que describen la composición del grupo poblacional, así como otros indicadores, incluyendo los laborales dentro del marco general de la zona de estudio en lo particular lo correspondiente al Barrio Miramar.

4.7.1 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

En atención a la comunicación de la referencia, a través de la cual solicita información de todas las obras o proyectos de infraestructura existentes en la malla vial y el espacio público que se encuentren en ejecución en el CIV 11005364. Se informa que una vez consultada la herramienta con la cual se realiza el seguimiento a las obras y proyectos sobre la malla Vial y el espacio público SIGIDU (Sistema de Información Geográfica del IDU), que el CIV se encuentra en proceso de Estudios y Diseños por parte del FDLS.

4.7.1 TRANSMILENIO

De acuerdo con la respuesta dada por la entidad, TRANSMILENIO S.A. informa que, sobre las inmediaciones del proyecto no se tiene previsto el paso de rutas SITP

4.7.1 Unidad Administrativa de Catastro distrital

En la respuesta dada por la Unidad Administrativa de Catastro Distrital, la entidad informa que a través de la plataforma de datos abiertos de la misma se puede consultar la información de todos los predios, así como su nomenclatura y codificación.

4.7.1 Secretaria Distrital de Ambiente - SDA

La secretaria Distrital de Ambiente en su comunicado de respuesta, presenta las condicionantes ambientales del proyecto más importantes en este caso la cercanía a

la zona de Ronda y Zona de Manejo y Protección ambiental ZAMPA, adicionalmente presenta los lineamientos que se deben seguir para informar a dicha entidad si se van a realizar intervenciones en la zona de ronda seria necesario presentar un Permiso de Ocupación de Cauce, el cual estaría limitando las intervenciones duras para la pavimentación y construcción de andenes.

4.7.1 IDPAC

La entidad informa en su comunicación de respuesta que no se evidencian proyectos activos o en ejecución en el área de influencia mencionada (Carrera 129 entre Calles 129B y 130 en la localidad de Suba) que involucren procesos comunitarios gestionados por esta entidad.

4.7.1 DADEP

El DADEP dentro de su comunicado presenta los diferentes usos que se dan a los predios públicos, como la franja vial, de andenes y los parques existentes, pero no informa sobre limitantes diferentes a las previstas en el presente proyecto.

ESTUDIO CONTINUO S.A.S.
NIT. 900714026

Carrera 4 # 58 - 90
oficina 304
Tel: (57) 318_2917719
Bogotá, Colombia

E-Mail:
estudiocontinuo@gmail.com

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

Como resultado de esta consulta se puede determinar que existe desde el plano urbanístico una zona de reserva delimitada por las franjas de color rosado, que pueden corresponder a la franja vial y a la zona de ZAMPA determinada en su momento.

Desde los planos urbanísticos del proyecto de consolidación del Barrio Miramar ya se preveía la construcción del Box Coulvert existente en la zona.

La mayor afectación y posible restricción que presenta actualmente el tramo vial es la existencia de un Box Coulvert, pero no será una limitante para el desarrollo del contrato de consultoría.

De acuerdo con la consulta realizada en el portar geográfico del IDU, se determina que el tipo de vía a implementar será V-8, con una dimensión entre paramentos de 10 metros, esta vía corresponde a una vía peatonal con tráfico vehicular restringido.

La otra restricción urbana que limita la zona de estudio corresponde a la zona de ronda y zona de protección y manejo ambiental del Humedal Juan amarillo, esto no impide su viabilidad, pero si restringe el CIV en diseños pueda diseñarse en la totalidad de su longitud.

De acuerdo con la información consultada dentro del portal del IDRD visor geográfico, se establece que el CIV objeto de estudio se encuentra colindado al sur con el Parque alameda del Humedal Juan Amarillo y al oeste en la intersección de la Carrera 129 con calle 130 colinda con un parque de bolsillo, pero esto no general ningún tipo de restricción para el desarrollo del proyecto.

En la parte norte de la vía, el acceso vial del proyecto, el terreno se encuentra en afirmado, con una superficie de recebo sin seleccionar compactado, y sin pavimentar. En el centro al ingreso de la vía se observan dos tapas de alcantarillado, dispuestas una junto a la otra, integradas al afirmado del terreno. Al observar la vía de norte a sur, existen andenes en ambos costados uno continúo construido por la comunidad en concreto, el cual presenta alto deterioro y en el costado izquierdo en el parque hay un andén en concreto de reglar estado, pero sin continuidad.

Se han realizado consultas a las diferentes entidades de servicios, mediante comunicados oficiales obteniendo a la fecha únicamente respuesta de PROMIGAS y ETB, se considera imprescindible para el desarrollo adecuado del proyecto la respuesta que se pueda brindar de la EAAB y de las demás redes.

De las respuestas obtenidas de las entidades administrativas distritales, no se observa ningún condicionante para la viabilidad del desarrollo de los diseños viales.

ESTUDIO CONTINUO S.A.S.
NIT. 900714026

Carrera 4 # 58 - 90
oficina 304
Tel: (57) 318_2917719
Bogotá, Colombia

E-Mail:
estudiocontinuo@gmail.com